

MEMO: 0104/2020.-

ANT.: Art. 29 y 81, Ley N° 18.695.

MAT.: Segundo Informe Trimestral año 2020.

PANGUIPULLI, 07 de Agosto de 2020.

**A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**

**DE: MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL**

En cumplimiento de las funciones señaladas en los Art. 29 y 81 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumplo con hacer llegar el informe correspondiente al Segundo Trimestre 2020, que contiene lo siguiente:

1. Informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario trimestral acumulado al mes de Junio de 2020 de los Ingresos Percibidos y Gastos Obligados.
2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados por la Corporación Municipal, y grado de cumplimiento de los pagos por concepto Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
3. Situación de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
4. Pasivos Contingentes.
5. Otras consideraciones.

Sin otro particular saluda atentamente,


**MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL**

MHM/mhm

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales (6).
- Señor Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Administrador Municipal.
- Director de Administración y Finanzas.
- Archivo Dirección de Control.

ÍNDICE

N°		Pag.
1	INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE JUNIO DE 2020.	3
1.1	ANÁLISIS A LOS INGRESOS	4 - 12
1.1.1	Incidencia de los ingresos del total de los Ingresos Percibidos Acumulados	4 - 5
1.1.2	Grado de Cumplimiento de los Ingresos Percibidos acumulados al Segundo Trimestre Año 2020 a Nivel de Ítem en (M\$)	6
1.1.3	Avance de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Percibidos a Nivel de Subtitulo en M\$	7
1.1.4	Análisis Desagregado de los Ingresos Percibidos Acumulados	8 - 12
1.2	ANÁLISIS A LOS GASTOS	13
1.2.1	Incidencia gastos obligados, del total de gastos obligados al Segundo Trimestre año 2020 (M\$).	13 - 14
1.2.2	Grado de cumplimiento de los gastos obligados acumulados al Segundo Trimestre año 2020 a nivel de Ítem en (M\$)	15 - 16
1.2.3	Avance de los gastos obligados acumulados a nivel de subtitulo en M\$.	17
1.2.4	Análisis Desagregado a los Gastos Obligados	18 - 26
1.3	Análisis financiero y presupuestario al presupuesto de gastos sector municipal Segundo Trimestre año 2020 (M\$)	27
1.4	Análisis ingresos versus gastos del presupuesto sector municipal, al Segundo Trimestre año 2020 (M\$).	27
2	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	28
2.1	Cotizaciones Previsionales Sector Municipal	28
2.2	Cotizaciones Previsionales Corporación Municipal (Salud y Educación):	29 - 31
3	SITUACIÓN DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020	32
4	LOS PASIVOS CONTINGENTES	32 - 35
5	OTRAS CONSIDERACIONES	36

ANEXOS

1	Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Ingresos y gastos Municipales
2	Resumen General Comprobante de Pagos de Aportes al Fondo Común Municipal
3	Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la Municipalidad
4	Oficio N° 1094 Informe Cotizaciones Previsionales Corporación Municipal

1. INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE JUNIO DE 2020.

Se presenta el Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal a junio 2020, en primer lugar los Ingresos Percibidos Acumulados y por último los Gastos Obligados Acumulados, ambos con sus respectivos análisis.

Hasta el término del 2do. Trimestre los ingresos presentan un monto percibido de M\$12.051.377 que porcentualmente implica un 57.1% de avance. Por su parte los egresos municipales muestran un avance de un 53.9% es decir, lo que monetariamente involucra un gasto de M\$11.390.112.

El Presupuesto del Sector Municipal ha presentado incrementos por el monto de M\$3.744.712 desde su inicio hasta el 30 de junio de 2020, lo que equivale a un aumento de un 11.03%, teniendo en la actualidad un Presupuesto Vigente de M\$21.116.064 versus un Presupuesto Inicial de M\$18.786.700.

PRES.	PRES.	Diferencia Presupuestaria	
INICIAL	VIGENTE	M\$	%
18.786.700	21.116.064	2.329.364	11.03

Tabla N° 1

Cabe señalar que los aumentos y disminuciones han sido realizadas conforme a la normativa vigente, previo acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

1.1 ANÁLISIS A LOS INGRESOS

1.1.1 INCIDENCIA DE LOS INGRESOS DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

CONCEPTO	Ingresos Percibidos M\$	% de incidencia
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1,868,279	15.50
Transferencias Corrientes	3,746,937	31.09
Ingresos de Operación	10,908	0.09
Rentas de la Propiedad	65,960	0.55
Otros Ingresos Corrientes	3,461,043	28.72
Venta de Activos No Financieros	0	0.0
Recuperación de Prestamos	32,871	0.27
Transferencias para Gastos de Capital	66,145	0.55
Saldo Inicial de Caja	2,799,234	23.23
TOTALES	12,051,377	100.00

Tabla N° 2

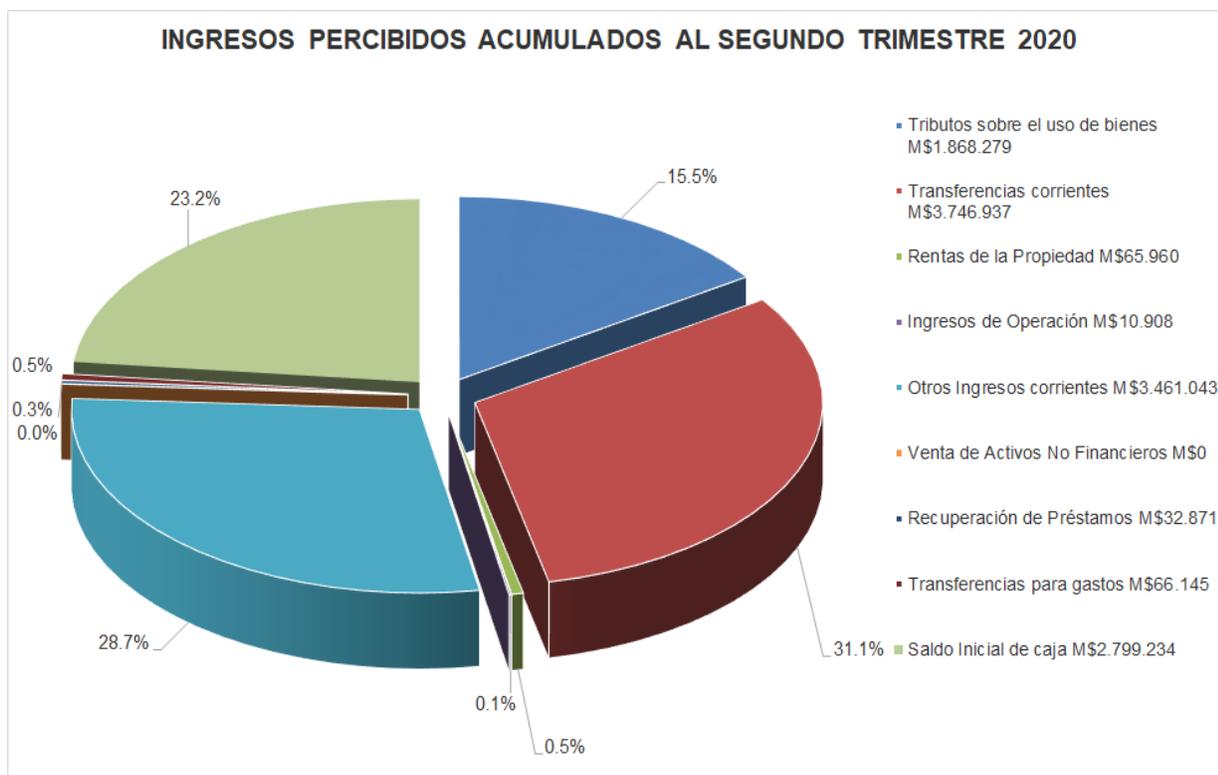


Gráfico N° 1

Respecto de los ingresos percibidos acumulados, se puede apreciar en la tabla N° 2 y Grafico N° 1, que en este periodo alcanzaron los M\$12.051.377, menos el Saldo Inicial de Caja por el monto de M\$2.799.234, que se ingresa al presupuesto como saldo del año anterior, lo que nos da un **INGRESO PERCIBIDO** real de M\$9.252.143, acumulado al 30 de junio de 2020.

Los mayores ingresos acumulados a junio 2020, respecto del total de ingresos correspondieron a: Transferencias Corrientes por M\$3.746.937 equivalente a un 31.09%; Otros Ingresos corrientes por M\$3.461.043 equivalente a un 28.72%; Tributos sobre el uso de bienes por M\$1.868.279.- equivalente a un 15.5%; del total de los ingresos percibidos.

Por otro lado, los ingresos que menos incidencia han tenido en el total del presupuesto de ingresos, fueron las partidas de: Rentas de la Propiedad por M\$65.960 equivalente a un 0.55%; Transferencias para gastos de Capital por M\$66.145 equivalente a un 0.55% Recuperación de Préstamos por M\$32.871 equivalente a un 0.27% y la partida de Ingresos de Operación por M\$10.908 equivalente a un 0.09%; del total de los ingresos percibidos.

En tanto, el saldo inicial de caja que representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año y que reflejan los ingresos de arrastre, ascienden a M\$2.799.234 lo que representa un 23.23%; del total de los ingresos percibidos.

1.1.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2020 A NIVEL DE ITEM EN (M\$).

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos	%
		Inicial	Vigente	Percibidos	Avance
			-1	-8	
115-03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3,825,333	3,831,354	1,868,279	48.8
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	2,142,000	2,148,021	918,605	42.8
115-03-02	Permisos y Licencias	1,013,333	1,013,333	675,048	66.6
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	670,000	670,000	274,626	41.0
115-05	C x C Transferencias Corrientes	6,333,000	6,494,999	3,746,937	57.7
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	6,333,000	6,494,999	3,746,937	57.7
115-06	C x C Rentas de la Propiedad	150,000	150,000	65,960	44.0
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	150,000	150,000	65,960	44.0
115-07	C x C Ingresos de Operación	40,000	40,000	10,908	27.3
115-07-02	Venta de Servicios	40,000	40,000	10,908	27.3
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	7,448,367	7,448,367	3,461,043	46.5
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	25,000	25,000	15,481	61.9
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	254,867	254,867	68,048	26.7
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N ° 3.063	7,100,000	7,100,000	3,334,273	47.0
115-08-04	Fondos de Terceros	1,500	1,500	814	54.3
115-08-99	Otros	67,000	67,000	42,428	63.3
115-10	C x C Venta de Activos No Financieros	17,000	17,000		
115-10-03	Vehículos	7,000	7,000		
115-10-04	Mobiliario y Otros	10,000	10,000		
115-12	C x C Recuperación de Prestamos	265,000	265,000	32,871	12.4
115-12-10	Ingresos por Percibir	265,000	265,000	32,871	12.4
115-13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	8,000	70,110	66,145	94.3
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	8,000	70,110	66,145	94.3
115-15	Saldo Inicial de Caja	700,000	2,799,234	2,799,234	100.0
TOTAL		18,786,700	21,116,064	12,051,377	57.1

Tabla N° 3

1.1.3 AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE SUBTÍTULO EN M\$

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos	%
		Inicial	Vigente	Percibidos	Avance
115-03	Tributos sobre el uso de bienes	3,825,333	3,831,354	1,868,279	48.8
115-05	Transferencias Corrientes	6,333,000	6,494,999	3,746,937	57.7
115-06	Rentas de la Propiedad	150,000	150,000	65,960	44.0
115-07	Ingresos de Operación	40,000	40,000	10,908	27.3
115-08	Otros Ingresos Corrientes	7,448,367	7,448,367	3,461,043	46.5
115-10	Venta de Activos No Financieros	17,000	17,000		
115-12	Recuperación de Prestamos	265,000	265,000	32,871	12.4
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	8,000	70,110	66,145	94.3
115-15	Saldo Inicial de Caja	700,000	2,799,234	2,799,234	100.0
TOTAL		18,786,700	21,116,064	12,051,377	57.1

Tabla N° 4

En la Tabla N° 4, se observa que el grado de cumplimiento de los ingresos percibidos del presupuesto municipal acumulado al 30 de junio de 2020, equivale a un 57.1% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Transferencias para gastos de capital con M\$66.145 equivalente a un 94.3% y Transferencias corrientes con M\$3.746.937 equivalente a un 57.7%; los que como se evidencia han tenido un comportamiento superior al 50% de lo proyectado en el presupuesto 2020.

Por otro lado, los subtítulos: Tributos sobre el uso de bienes con M\$1.868.279 equivalente a un 48.8%; Rentas de la Propiedad con M\$65.960 equivalente a un 44.0%; Otros Ingresos Corrientes con M\$3.461.043 equivalente a un 46.5%; Ingresos de Operación con M\$10.908 equivalente a un 27.3% y Recuperación de Préstamos con M\$32.871 equivalente a un 12.4% presentaron una ejecución presupuestaria inferior al 50% al 30 de junio de 2020.

Como se puede apreciar la mayoría de las cuentas ha tenido un avance inferior al 50%, cuyo motivo se debe a la presente Emergencia Sanitaria presente en el país, viéndose afectados los ingresos propios municipales.

El subtítulo de Saldo Inicial de caja se ha cumplido en un 100%, considerando que, esta partida es netamente financiera, ya que corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de la municipalidad, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero, es decir, representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año.

1.1.4 ANALISIS DESAGREGADO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	INGRESOS
03			CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: En este trimestre se han percibido M\$1.868.279 equivalentes al 48.8% del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan a continuación:
	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 7.62% reflejando un avance de un 42.8% y a nivel de asignación tiene las siguientes partidas:
		001	PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Al finalizar mes de junio alcanzó un 43,4% de lo proyectado.
		002	DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$37.724 equivalente a un 35.9% de avance acumulado al segundo trimestre.
		003	OTROS DERECHOS: En esta asignación se comprenden los derechos urbanización y construcción, propaganda y otros similares, con un presupuesto total de ingresos de M\$307.000 registra un avance del 43.7% equivalente a M\$134.119.
		004	DERECHOS DE EXPLOTACION: En esta asignación se comprenden los derechos por concepto de concesiones con un total ingresado de M\$6.000 con un avance del 40.0%.
		999	OTRAS: en esta asignación se incluyen Otros Tributos no especificados en las categorías anteriores, con un ingreso de M\$787, equivalente a un avance de 5.2%.
	02		PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos acumulados al segundo trimestre se percibió un monto de M\$675.048 con un avance del 66.6% de lo

			proyectado. Las siguientes partidas son las que más influyen a nivel de asignación:
		001	<p>PERMISOS DE CIRCULACIÓN: Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 70.3%, con un monto percibido de M\$656.393. Las sub-asignaciones comprenden los permisos de circulación son:</p> <p>001: De Beneficio Municipal con un monto ingresado de M\$246.147.</p> <p>002: De Beneficio del Fondo Común Municipal con M\$410.246, los cuales corresponden al 62.5% del total de los ingresos por concepto de permisos de circulación.</p>
		002	<p>LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M\$18.656 equivalente a un 23.3% de avance.</p>
	03		<p>PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se percibieron acumulados al segundo trimestre M\$274.626 equivalente a 41.0% de avance.</p>
05			<p>CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario, teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 31.09%.</p>
	03		<p>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$3.746.937, entre los cuales se encuentran fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Servicio de Salud y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$6.464.999, y tiene un avance porcentual de 57.7%.</p>
06			<p>CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.55% al 30 de junio de 2020.</p>

	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: corresponde a los arriendos de inmuebles municipales, dentro de los cuales se encuentran las Oficinas del Terminal de Buses. Con un ingreso de M\$65.960 que representa un avance de 0.44%.
07			CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN: Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.09% al 30 de junio de 2020.
	02		VENTA DE SERVICIOS: Comprende los servicios sujetos a tarifas tales como los pasaportes, entradas a parques o instalaciones culturales y recreativas, inclusive aquellos servicios que no dan origen a un ticket o documento. Donde se encuentran el uso de loza del terminal de buses, con un ingreso de M\$10.908 representando un avance de un 27.3%.
08			CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. Al segundo trimestre la partida tuvo un avance de un 46.5% con un monto de M\$3.461.043. Destacando las siguientes asignaciones:
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 25.000, informándose que se han recuperado M\$15.480 al término del presente trimestre, lo que equivale a un 61.9% de avance.
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 26.7% con un monto de M\$68.048. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes y Juzgados de Policía Local.

	03	<p>PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para este trimestre tuvo un avance del 47.0% de lo presupuestado reflejado en M\$3.334.273. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a “Participación Anual en el Trienio Correspondiente”.</p>
	04	<p>FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, al segundo trimestre se percibió un monto de M\$814, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 54.3%, a la asignación 001 de este ítem es “Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas”.</p>
	99	<p>OTROS: Este ítem está constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto vigente de M\$67.000, alcanzando un avance del 63.3%, esto es M\$42.428. La asignación 001 “Devoluciones y reintegros” tiene un presupuesto vigente por M\$7.000, y se percibieron M\$3.910 al segundo trimestre. La asignación 999 “Otros” tiene un presupuesto de M\$60.000, de los cuales muestra un avance de 64.2% reflejado en M\$38.517.</p>
10		<p>C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Comprende ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información. Mantiene un presupuesto M\$17.000 no generando avance al segundo trimestre.</p>
12		<p>CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, teniendo una incidencia en el total de los ingresos al 30 de junio de 2020 de 12.4%.</p>
	10	<p>INGRESOS POR PERCIBIR: Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo Nº 12 del D.L. Nº 1.263 de 1975. Al término del presente período se percibieron</p>

			M\$32.871 correspondiente al 12.4% de avance presupuestario, ya que el presupuesto total para el período fue de M\$265.000.
13			CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de presupuesto vigente de M\$70.110, presenta un avance de M\$66.145, equivalente al 94.3%.
15			SALDO INICIAL DE CAJA: Son recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior y que acumulados en este trimestre ascienden a M\$2.799.234, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago, el cual tiene una incidencia en el presupuesto de ingreso con un 23.23%.

1.2 ANÁLISIS A LOS GASTOS

Al 30 de junio de 2020, los **GASTOS OBLIGADOS** ascendieron a **M\$11.390.112.-** y los **GASTOS DEVENGADOS** en igual período fueron de **M\$10.209.328.-**

En este trimestre, se registraron pagos por M\$9.021.343.- a los que habría que sumar los **PAGOS** por Deuda Flotante por M\$156.603, ascendiendo a un total de gastos pagados acumulados por M\$9.177.946.

Considerando la totalidad de los gastos obligados acumulados al 30 de junio de 2020, los principales gastos fueron: (Ver Tablas N° 5, 6 y Gráfico N° 2).

CONCEPTO	Gastos Obligados M\$
Gastos en Personal	3,174,283
Bienes y Servicios de Consumo	1,542,262
Prestaciones de Seguridad Social	50,725
Transferencias Corrientes	6,001,799
Otros Gastos Corrientes	28,203
Adquisición de Activos no Financieros	63,152
Iniciativas de Inversión	207,376
Transferencias de Capital	0.0
Servicio de la Deuda	322,312
TOTALES	11,390,112

Tabla N° 5

1.2.1 **INCIDENCIA GASTOS OBLIGADOS, DEL TOTAL DE GASTOS AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2020 (M\$).**

CONCEPTO	Gastos Obligados	%
Gastos en personal	3,174,283	27.9
Bienes y servicios de consumo	1,542,262	13.5
Prestaciones de Seguridad Social	50,725	0.4
Transferencias corrientes	6,001,799	52.7
Otros gastos corrientes	28,203	0.2
Adquisiciones de activo no financiero	63,152	0.6
Iniciativas de Inversión	207,376	1.8
Transferencias de Capital	0.0	0.0
Servicio a la deuda	322,312	2.8
TOTALES	11,390,112	

Tabla N° 6

GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020

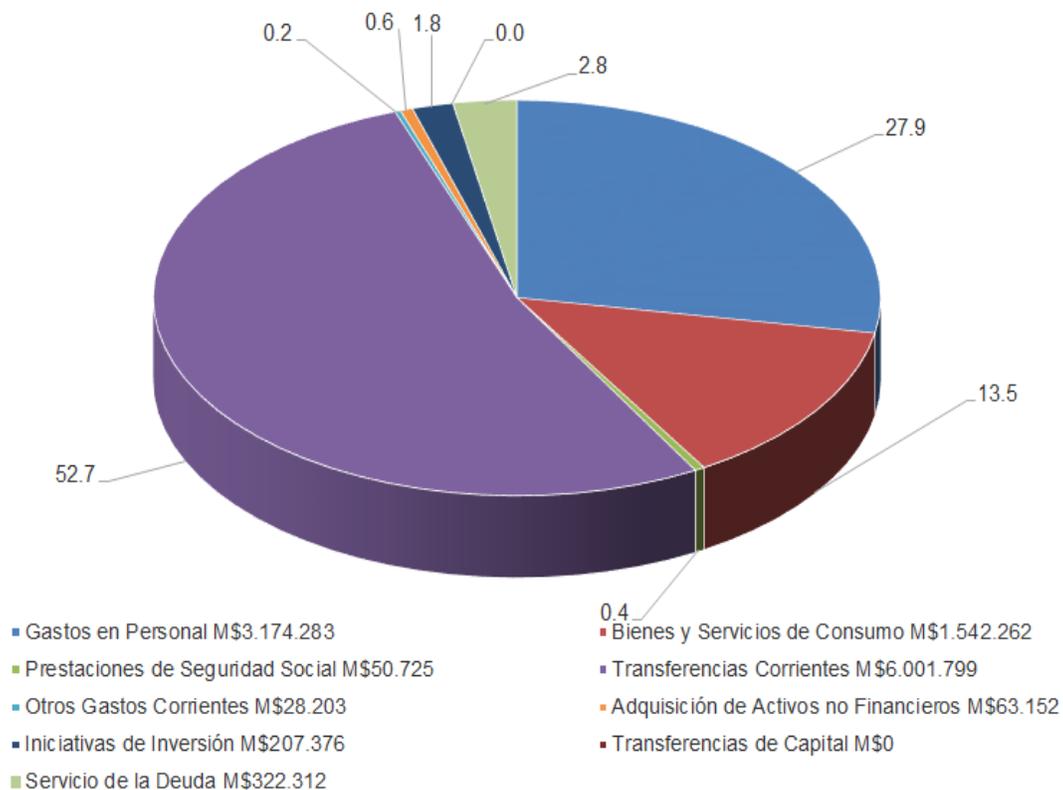


Grafico N° 2

En la Tabla N° 6 y en el Grafico N° 2 se aprecia claramente que las partidas de Gastos Obligados con más incidencia en relación al gasto total acumulado al mes de junio 2020, fueron: Transferencias corrientes con un 52.7% equivalente a M\$6.001.799 y Gastos en Personal con un 27.9% equivalente a M\$3.174.283.

Por el contrario, los subtítulos con menos trascendencia fueron: Servicio a la deuda con un 2.8% equivalente a M\$322.312; Bienes y Servicios de Consumo con un 13.5% equivalente a M\$1.546.262; Iniciativas de Inversión con un 1.8% equivalente a M\$207.376; Prestaciones de Seguridad Social con un 0.4% equivalente a M\$50.725; Adquisiciones de activo no financiero con un 0.6% equivalente a M\$63.152 y Otros gastos corrientes con un 0.2% equivalente a M\$28.203.

1.2.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2020 A NIVEL DE ITEM EN (M\$)

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	% Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	Al 30/06
			-1	-4	
215-21	C x P Gastos en Personal	5,132,562	5,160,519	3,174,283	61.51
215-21-01	Personal de Planta	2,405,173	2,382,512	1,084,567	45.52
215-21-02	Personal a Contrata	656,732	671,193	355,749	53.00
215-21-03	Otras Remuneraciones	131,656	178,423	151,771	85.06
215-21-04	Otros Gastos en Personal	1,939,001	1,928,391	1,582,195	82.05
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	4,148,928	4,184,883	1,542,262	36.85
215-22-01	Alimentos y Bebidas	139,596	156,171	43,547	27.88
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	186,640	214,386	28,792	13.43
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	177,250	179,250	110,044	61.39
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	644,230	612,597	146,384	23.90
215-22-05	Servicios Básicos	575,842	576,842	264,093	45.78
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	141,800	136,600	10,832	7.93
215-22-07	Publicidad y Difusión	99,620	98,620	16,992	17.23
215-22-08	Servicios Generales	1,356,960	1,357,277	615,017	45.31
215-22-09	Arriendos	749,740	739,740	301,513	40.76
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	12,450	12,450	767	6.16
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	30,800	53,800		
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	34,000	47,150	4,283	9.08
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social		70,925	50,725	71.52
215-23-01	Prestaciones Previsionales		20,200		
215-23-03	Prestaciones Sociales del Empleador		50,725	50,725	100.00
215-24	C x P Transferencias Corrientes	8,767,658	9,011,453	6,001,799	66.60
215-24-01	Al Sector Privado	8,016,458	8,260,253	5,494,657	66.52
215-24-03	A Otras Entidades Públicas	751,200	751,200	507,142	67.51
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	80,500	87,677	28,203	32.17
215-26-01	Devoluciones	4,000	11,177	8,503	76.08
215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	75,000	75,000	19,134	25.51
215-26-04	Aplicación Fondos de Terceros	1,500	1,500	565	37.69
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	244,350	308,653	63,152	20.46

215-29-01	Terrenos	33,000	46,000		
215-29-03	Vehículos		25,000		
215-29-04	Mobiliario y Otros	49,900	49,900	6,341	12.71
215-29-05	Máquinas y Equipos	43,900	69,753	12,092	17.34
215-29-06	Equipos Informáticos	34,100	34,550	15,931	46.11
215-29-07	Programas Informáticos	83,450	83,450	28,788	34.50
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	111,500	1,922,340	207,376	10.79
215-31-01	Estudios Básicos	51,500	155,900	53,002	34.00
215-31-02	Proyectos	60,000	1,766,441	154,374	8.74
215-33	C x P Transferencias de Capital	70,000	46,600		
215-33-03	A Otras Entidades Públicas	70,000	46,600		
215-34	C x P Servicio de la Deuda	231,202	323,013	322,312	99.78
215-34-01	Amortización Deuda Interna	152,000	124,950	124,950	100.00
215-34-03	Intereses Deuda Interna		27,050	26,351	97.41
215-34-07	Deuda Flotante	79,202	171,013	171,011	100.00
TOTAL		18,786,700	21,116,064	11,390,112	53.94

Tabla N° 7

1.2.3 AVANCE DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE SUBTITULO EN M\$.

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	% Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	Al 30/06
215-21	C x P Gastos en Personal	5,132,562	5,160,519	3,174,283	61.51
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	4,148,928	4,184,883	1,542,262	36.85
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social		70,925	50,725	71.52
215-24	C x P Transferencias Corrientes	8,767,658	9,011,453	6,001,799	66.60
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	80,500	87,677	28,203	32.17
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	244,350	308,653	63,152	20.46
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	111,500	1,922,340	207,376	10.79
215-33	C x P Transferencias de Capital	70,000	46,600		
215-34	C x P Servicio de la Deuda	231,202	323,013	322,312	99.78
TOTAL		18,786,700	21,116,064	11,390,112	53.9

Tabla N° 8

En la Tabla N° 8, se observa que el grado de cumplimiento de los gastos obligados del presupuesto municipal acumulado al 30 de junio de 2020, equivale a un 53.9% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Prestaciones de Seguridad Social por un monto de M\$50,725 equivalente a 71.5%; Gastos en Personal por el monto de M\$3.174.283 equivalente a un 61.5%; Servicio de la Deuda con un monto de M\$322.312 equivalente a un 99.78% y Transferencias Corrientes por un monto de M\$6.001.799, equivalente a un 66.6%; los cuales han tenido un avance superior al 50% de lo presupuestado.

En tanto las partidas con menos avance fueron: Bienes y Servicios de Consumo por el monto de M\$1.542.262 equivalente a 36.9%; Iniciativas de Inversión con un monto de M\$207.376 equivalente a 10.8%; Otros Gastos Corrientes con un monto de M\$28.203 equivalente a 32.1% y Adquisición de Activos no Financieros con un monto de M\$63.152 equivalente a 20.46%, que han tenido un avance inferior al 25% presupuesto para este año a la fecha.

1.2.4 ANÁLISIS DESAGREGADO A LOS GASTOS OBLIGADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	GASTOS
21			GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales. Cumplido el período en análisis, el gasto obligado acumulado ha sido de M\$3.174.283, lo que representa un 61.5% de avance de acuerdo con lo proyectado para el año 2020.
	01		PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 45.5% equivalente a M\$1.084.567, acumulado al 30 de junio. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta.
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS: Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$1.859.880 y una ejecución de M\$894.244 equivalente a un avance del 48.08%.
		002	APORTES DEL EMPLEADOR: Esta asignación tuvo un avance de 54.8%, con obligaciones de M\$32.250 sobre lo presupuestado. La componen los aportes “Al Servicio de Bienestar con un avance de 40.8% equivalente a M\$7000” y “Otras Cotizaciones Previsionales con 60.57% de avance por M\$25.250”.
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta asignación tiene un avance de 21.36%, con obligaciones de M\$43.348 sobre lo presupuestado.
		004	REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance del 40.43%, y con una obligación acumulada al presente trimestre de M\$93.379. Está compuesta por la Sub-asignación “Trabajos Extraordinarios” cuyo presupuesto es de M\$164.000 y que tiene una obligación por M\$71.612 lo que representa un 43.67% de avance; las “Comisiones de Servicios en el país” durante este trimestre que se obligó por M\$21.767 lo que representa un avance de 33.5% de lo presupuestado.

		005	AGUINALDOS Y BONOS: Esta asignación tuvo un avance de 71.45% del presupuesto total que representa una obligación de M\$21.347.
	02		PERSONAL A CONTRATA: Corresponde a la imputación correspondiente al personal a Contrata. Esta asignación tuvo una obligación por M\$355.749 con un avance del total presupuestado del 53.0%. Entre las asignaciones de este ítem se encuentran:
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS: En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 55.03% con una obligación del M\$277.856.
		002	APORTES DEL EMPLEADOR: Esta sub-asignación tuvo un avance del 33.48% del monto total presupuestado, obligándose en el período un monto de M\$8.098.
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta asignación tuvo un avance de 33.88%, con obligaciones de M\$12.683 sobre lo presupuestado.
		004	REMUNERACIONES VARIABLES: Refleja con avance del 49.34% de lo presupuestado, con una obligación acumulada al 30 de junio de M\$40.477.
		005	AGUINALDOS Y BONOS: Esta cuenta al término del presente trimestre tiene obligado M\$16.635 equivalente a un avance del 73.5% del total anual presupuestado que es de M\$22.633.
	03		OTRAS REMUNERACIONES: Corresponden a los Honorarios a Suma Alzada, asimilados a grado, remuneraciones de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo, suplencias y reemplazos y Practicantes. Esta asignación tiene un presupuesto vigente total de M\$178.423, de los cuales al presente trimestre se obligaron un total de M\$151.771, equivalente a un avance del 85.06%. En detalle se tiene la siguiente información de las asignaciones:
		001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES: Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$92.600, acumulado al presente trimestre tuvo un avance del 88.41% con

			una obligación de M\$81.867.
		004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO: Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa verano, Salvavidas y Otras. Durante el trimestre se obligó la suma de M\$69.904 cuyo avance es de 90.6%.
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL: Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones, y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna y la cuenta de Prestación de Servicios Comunitarios. La partida tiene un presupuesto vigente de M\$1.928.391, y acumulado al presente trimestre tuvo una obligación de M\$1.582.195, equivalente a un avance de 82.05%. Cabe señalar la cuenta Prestación de Servicios Comunitarios genera el mayor gasto de esta partida situación que se detalla más adelante.
		003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES: Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$68.600, al presente trimestre acumuló un avance del 38.01% con una obligación de M\$26.078.
		004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Cabe señalar que esta cuenta genera el mayor gasto de la sub-asignación “ OTROS GASTOS EN PERSONAL ” involucrando un gasto superior a la de los gastos por concepto de personal de PLANTA Y CONTRATA , con una obligación de M\$1.556.117 que representa un avance de 83.67% de lo presupuestado.
22			CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Este subtítulo alcanzó un obligado de M\$1.542.262 equivalente a un avance de 36.85% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS: Ítem de gastos con avance del 27.88% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$43.547, este ítem se compone de las asignaciones “Para Personas” y “Para Animales”.

02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 13.43% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$28.792.
03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance del 61.39% del total presupuestado y una obligación de M\$110.044, en la cual se encuentran imputados los gastos por concepto de combustible para los vehículos y maquinaria municipal.
04		MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 23.9% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$146.384, cabe señalar que el mayor gasto de esta sub- asignación está contenido en los gastos por concepto de “otros materiales repuestos y útiles diversos”, cuyas obligaciones ascendieron a M\$166.617 equivalente a un avance presupuestario del 32.5%; la cuenta de “Materiales de Oficina” con una obligación de M\$14.930 equivalente a un avance porcentual de 34.32% y la cuenta de “Materiales y Útiles de Aseo” con una obligación de M\$24.650 equivalente a un avance porcentual de 38.34%.
05		SERVICIOS BÁSICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 45.78% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$264.093, el mayor gasto lo absorbe la cuenta de “Electricidad” con un monto obligado de M\$176.348 con un avance de un 49.68%.
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 7.9% acumulado a este trimestre con un monto obligado de M\$10.832.
07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN: Contempla los servicios de publicación y publicidad radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 17.23%, con una obligación de M\$16.992, de un presupuesto disponible de M\$98.620.
08		SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 45.31%, con una obligación de M\$615.017. Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de “Servicios de Aseo” con una obligación de M\$509.011 con un avance de 42.7%.

		Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantenimiento de Alumbrado Público, Pasaje, Fletes y Bodegajes, Suscripciones Varias.
	09	ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles esta partida tuvo un avance acumulado a este trimestre del 40.76%, con una obligación de M\$301.513. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran “Arriendo de Máquinas y Equipos” con 33.29% y que corresponden a una obligación de M\$34.452, “Arriendo de Vehículos” con un avance de 43.15% correspondiente a una obligación de M\$225.262 y Arriendo de Edificios con un avance de 42.10%.
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$12.450 y una obligación de M\$767, con un avance de un 6.16%
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance del 0.
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los “Gastos Menores” y “Gastos de Representación” los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y “Derechos de Tasas”. Este ítem tuvo un avance del 9.08% con una obligación de M\$4.283.
23		CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, esta partida tubo movimientos por el monto de M\$50.725 equivalente a un avance de 71.52%, manteniendo un presupuesto vigente de M\$70.925.
24		CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, corporaciones y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros.

		Esta partida tuvo un avance del 66.6%, con una obligación de M\$6.001.799.
	01	<p>TRANSFERENCIAS Al Sector Privado: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Se han entregado M\$5.494.657, correspondiente a un avance de 66.52% de lo presupuestado. El mayor gasto de este ítem se refleja en las cuentas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corporación Municipal: 002 Educación = M\$466.520 003 Salud = M\$700.010. - 007 Asistencia Social a Personas Naturales = M\$38.140. - 999 Otras Transferencias al Sector Privado = M\$839.673
	03	<p>TRANSFERENCIAS A Otras Entidades Públicas: Esta partida refleja un 67.51% de avance registrado equivalente al total de M\$507.142, representan diferentes montos de Aportes, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 002 A los Servicios de Salud M\$1.055 con un 15.8% • 090 Al Fondo Común Municipal M\$375.108 con un 64.3% • 092 A Otras Entidades Públicas M\$106.000 con un 91.3% • 099 A Otras Municipalidades M\$3.986 con un 91.3%
26		<p>CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 32.17% equivalente a M\$28.203. Entre los ítems que componentes de esta cuenta se consideran:</p>
	01	<p>DEVOLUCIONES: Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que corresponda su devolución. Acumulado al presente trimestre registró un avance del 76.08% con una obligación de M\$8.503.</p>
	02	<p>COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida con un presupuesto vigente de M\$75.000, registró obligaciones por M\$19.134 representando un avance de un 25.51%.</p>
	04	<p>APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$1500, obligándose un monto de M\$565 equivalente a un avance del 37.69%.</p>

29			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, vehículos, mobiliarios, equipos y programas informáticos. Esta partida en general tuvo un avance del 20.46%, con una obligación de M\$63.152.
	02		TERRENOS: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$46.000, sin embargo, no mantuvo movimientos en este trimestre.
	03		VEHICULOS: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$25.000, sin embargo, no mantuvo movimientos en este trimestre.
	04		MOBILIARIOS Y OTROS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$49.900, con un avance del 12.71% registrando obligaciones por M\$6.341.
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$69.753, con un avance del 17.34% registrando obligaciones por M\$12.092.
	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$34.550, con un avance del 46.11% registrando obligaciones por M\$15.931.
	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS: En este ítem encontramos los recursos necesarios para la contratación de licencias, y softwares computacionales, la cual mantuvo un presupuesto vigente de M\$83.450, con un avance del 34.5% registrando obligaciones por M\$28.788.
30			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida está compuesta por "Compra de títulos y valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
31			CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. El presupuesto vigente asignado fue de M\$1.922.340. Esta partida tuvo un avance del 10.79%, con una obligación de M\$207.376, en este ítem se pueden analizar las siguientes asignaciones:

01		ESTUDIOS BASICOS: Con un presupuesto de M\$155.900, y un avance de 34.0%, registrando obligaciones por M\$53.002, utilizado específicamente en la asignación de “Consultorías”.
02		PROYECTOS: Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$1.766.441 y un avance del 8.74%.
	004	OBRAS CIVILES: Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado. Cuenta con un presupuesto de M\$1.667.413 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$152.785 equivalente a un avance de 9.16%.
32		CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS: Corresponde a los gastos por concepto de “Anticipos a Contratista”, durante el presente trimestre no tuvo presupuesto asignado.
33		CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde a los aportes al Servicio Regional de vivienda y Urbanismo, esta cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 46.600, no registrando avance a la fecha.
34		CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las “Deudas Exigibles” del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$323.013, de los cuales se obligaron M\$322.312 equivalente al 99,78% de lo presupuestado. Esta cuenta refleja su gasto en la “Amortización Deuda Interna” y en la “Deuda Flotante”.

	07		Deuda Flotante: Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975. Contempla un presupuesto de M\$171.013 y cuenta con un avance de 100%
35			SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre no tiene presupuesto vigente. Y que, al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago, esta cuenta no presentó un avances.

1.3 ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO AL PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPAL ACUMULADO AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2020 (M\$)

Concepto	Ingreso Percibido	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Deuda Obligada	Deuda Exigible
Deuda Flotante		171,011	171,011	156,603	14,408	14,408
Segundo Trimestre	12,051,377	11,219,101	10,038,317	9,021,343	2,197,758	1,016,974
TOTAL	12,051,377	11,390,112	10,209,328	9,177,946	2,212,166	1,031,382

Tabla N° 9

NOTA: La deuda flotante por gestión de años anteriores, se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los compromisos devengados y no pagados por gestión del año 2019.

La deuda obligada del presupuesto al 30 de junio de 2020, como se puede ver en la Tabla N° 9 alcanza a M\$2.212.166.- como diferencia entre el gasto obligado y el gasto pagado, mientras la deuda exigible a igual fecha asciende a M\$1.031.382.-.

1.4 ANÁLISIS INGRESOS VERSUS GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, ACUMULADO AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2020 (M\$).

Concepto	Ingreso Percibido	Ingreso Devengado	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Diferencia Obligada	Diferencia Devengada	Diferencia Pagada
Deuda Flotante			171,011	171,011	156,603			
Segundo Trimestre			11,219,101	10,038,317	9,021,343	832,276	2,949,597	3,966,571
TOTAL	12,051,377	12,987,914	11,390,112	10,209,328	9,177,946	661,265	2,778,586	3,809,968

Tabla N° 10

De la información que figura en la tabla N° 10 se puede señalar que, al calcular la diferencia entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Obligados acumulados al Segundo trimestre 2020 resulta una Diferencia Obligada de M\$661.265.

Respecto a la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados acumulados, se registra una Diferencia Devengada de M\$2.778.586.

En relación con la diferencia entre ingresos devengados y gastos pagados acumulados, se produce una Diferencia Pagada de M\$3.809.968.

Nota: La Deuda Flotante por gestión de años anteriores se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los gastos por gestión del año 2019.

2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:

2.1 COTIZACIONES PREVISIONALES SECTOR MUNICIPAL:

El Jefe de Contabilidad y Presupuesto (Habilitado) de la Municipalidad mediante Memo Interno N° 64 de fecha 17 de julio de 2020, hace llegar la información necesaria para la elaboración del presente informe Trimestral y según certificado de fecha julio de 2020 indica que, las cotizaciones previsionales del Personal de Planta y Contrata de la municipalidad se encuentran canceladas, es decir esto es hasta el mes de junio del año 2020, las cuales se detallan a continuación:

Administradora de Fondos de Pensiones	ABRIL 2019	MAYO 2019	JUNIO 2019
AFP CAPITAL	\$4,674,161	\$6,484,882	\$4,616,473
AFP CUPRUM	\$5,657,565	\$7,791,680	\$6,144,088
AFP HABITAT	\$6,032,163	\$8,305,294	\$5,817,161
AFP MODELO	\$1,423,413	\$2,169,443	\$1,323,413
AFP PLAN VITAL	\$1,413,294	\$2,028,248	\$1,413,352
AFP PROVIDA	\$2,778,376	\$4,434,255	\$2,864,519
AFP UNO	\$228,407	\$150,462	\$22,299,356
TOTAL	\$22,207,379	\$31,364,264	\$44,478,362
Instituciones de Salud Previsional			
ISAPRE BANMEDICA	\$2,666,873	\$2,668,912	\$2,671,340
ISAPRE COLMENA	\$1,128,691	\$1,129,580	\$1,128,888
ISAPRE CONSALUD	\$684,160	\$684,669	\$692,881
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$2,932,385	\$2,946,007	\$2,944,112
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$189,093	\$189,187	\$189,114
TOTAL	\$7,601,202	\$7,618,355	\$7,626,335
INTITUCIONES VARIAS			
IPS (FONASA)	\$5,902,991	\$9,136,119	\$5,911,371
MUTUAL ACHS	\$2,816,844	\$4,009,214	\$2,813,633
TOTAL	\$8,719,835	\$13,145,333	\$8,725,004

Monto Total Pagado Cotizaciones PREV.	\$38,528,416	\$52,127,952	\$38,650,695
--	---------------------	---------------------	---------------------

Tabla N° 11

La tabla N° 11 detalla los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal de Planta y Contrata, además del descuento por concepto de mutual de seguridad realizado a los Sres. Concejales.

El Jefe de Contabilidad y presupuesto adjunta certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales vigente al mes de julio 2020 que no registra Multas ejecutoriadas, Deuda Previsional, ni resoluciones de multa.

2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES CORPORACIÓN MUNICIPAL (SALUD Y EDUCACIÓN):

2.2.1 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El Encargado de Finanzas de la Corporación Municipal de Panguipulli informa mediante ORD. N° 1094 de fecha 15 de julio de 2020, que la Asignación de Perfeccionamiento Docente correspondiente al segundo trimestre 2020, fue pagada por la suma de \$12.343.098, según el siguiente detalle mensual:

PERFECCIONAMIENTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
TOTAL	\$ 4.114.366	\$ 4.114.366	\$ 4.114.366

Tabla N° 12

2.2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES

Respecto al estado de las cotizaciones previsionales del personal del Área Salud y del personal del Área de Educación correspondiente al segundo trimestre 2020, la situación informada es la siguiente:

ÁREA EDUCACIÓN

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
ABRIL	\$ 149.802.674	\$0
MAYO	\$ 147.800.786	\$0
JUNIO	\$ 148.423.304	\$0

Tabla N° 13

ÁREA SALUD

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
ABRIL	\$ 97.012.169	\$0
MAYO	\$ 76.614.296	\$0
JUNIO	\$ 100.002.785	\$0

Tabla N° 14

a) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES EDUCACIÓN

	ABRIL	MAYO	JUNIO
Administradora de Fondos de Pensiones	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL
AFP CAPITAL	\$16,398,533	\$16,337,072	\$16,295,662
AFP CUPRUM	\$18,333,998	\$18,200,963	\$18,277,221
AFP PLAN VITAL	\$6,066,157	\$6,140,757	\$6,067,572
AFP PROVIDA	\$11,246,393	\$11,174,305	\$11,185,224
AFP HABITAT	\$19,983,713	\$19,546,883	\$19,660,145
AFP MODELO	\$11,284,317	\$10,938,347	\$11,037,080
AFP UNO	\$325,331	\$313,340	\$344,266
TOTAL	\$83,638,442	\$82,651,667	\$82,867,170
Cotizaciones al Fondo de Cesantía	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL
AFP CAPITAL	\$709,460	\$674,481	\$673,282
AFP CUPRUM	\$173,950	\$176,199	\$180,034
AFP PLAN VITAL	\$660,031	\$679,033	\$661,994
AFP PROVIDA	\$721,569	\$719,756	\$733,758
AFP HABITAT	\$812,164	\$801,449	\$804,083
AFP MODELO	\$1,028,916	\$1,038,019	\$1,052,925
AFP UNO	\$0	\$0	\$0
TOTAL	\$4,106,090	\$4,088,937	\$4,106,076
Instituciones de Salud Previsional	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL
ISAPRE BANMEDICA	\$7,713,410	\$7,573,687	\$7,371,520
ISAPRE COLMENA	\$2,283,424	\$2,283,451	\$2,292,706
ISAPRE CONSALUD	\$3,361,671	\$3,312,552	\$3,321,831
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$5,516,628	\$5,500,127	\$5,688,436
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$2,156,093	\$2,037,094	\$2,041,706
ISAPRE VIDA TRES	\$103,469	\$106,969	\$103,469
TOTAL	\$21,134,695	\$20,813,880	\$20,819,668
instituciones	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	\$9,081,713	\$8,972,347	\$9,020,227
CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA	\$1,582,192	\$998,757	\$1,107,394
OBLIGACIONES PREVISIONALES DE SALUD (FONASA)	\$28,884,960	\$28,762,789	\$29,040,593
IPS EX INP	\$1,026,001	\$1,038,143	\$1,016,735
SUB-TOTAL	\$40,574,866	\$39,772,036	\$40,184,949
APV	\$63,407	\$63,464	\$63,419
Negativo Caja	\$285,174	\$410,802	\$382,022
Monto Total Pagado Cotizaciones	\$149,802,674	\$147,800,786	\$148,423,304

Tabla N° 15

b) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES SALUD

	ABRIL	MAYO	JUNIO
Administradora de Fondos de Pensiones	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
AFP CAPITAL	\$17,080,650	\$12,942,665	\$17,087,062
AFP CUPRUM	\$8,691,393	\$7,267,748	\$9,013,588
AFP PLAN VITAL	\$4,426,241	\$3,381,903	\$4,600,374
AFP PROVIDA	\$7,543,276	\$5,422,051	\$7,821,781
AFP HABITAT	\$13,794,765	\$10,420,670	\$13,694,438
AFP MODELO	\$7,343,932	\$6,328,521	\$8,015,413
AFP UNO			\$128,640
TOTAL	\$58,880,257	\$45,763,558	\$60,361,296

Instituciones de Salud Previsional	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
ISAPRE BANMEDICA	\$567,220	\$458,918	\$728,386
ISAPRE COLMENA	\$5,423,624	\$4,713,691	\$5,589,790
ISAPRE CONSALUD	\$1,631,703	\$1,465,669	\$1,133,239
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$2,582,792	\$2,398,283	\$2,747,537
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$1,861,227	\$1,814,482	\$1,861,595
TOTAL	\$12,066,566	\$10,851,043	\$12,060,547

Instituciones	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
MUTUAL DE SEGURIDAD ACHS	\$5,763,034	\$4,434,512	\$5,929,375
CAJA DE COMPENSACION LOS HEROES	\$1,049,931	\$1,039,741	\$1,556,774
OBLIGACIONES PREVISIONALES FONASA	\$19,195,000	\$14,468,009	\$20,037,400
SUB-TOTAL	\$26,007,965	\$19,942,262	\$27,523,549
APV	\$57,381	\$57,433	\$57,393
Monto Total Pagado Cotizaciones	\$97,012,169	\$76,614,296	\$100,002,785

Tabla N° 16

3. SITUACIÓN DE APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020.

MESES	Total, Recaudado Per. Cir. \$	62.50%	TAG	TOTAL, PAGOS
ABRIL	\$ 76,882,254	\$ 48,051,409	\$ 0	\$ 48,051,409
MAYO	\$ 30,445,872	\$ 19,028,670	\$ 0	\$ 19,028,670
JUNIO	\$ 77,688,530	\$ 48,555,331	\$ 0	\$ 48,555,331
TOTAL	\$ 185,016,656	\$ 115,635,410	\$ 0	\$ 115,635,410

Tabla N° 17

La Municipalidad ha pagado durante el segundo trimestre del 2020, el monto total de **\$115.635.410** por concepto de 62.5% Permisos de Circulación, encontrándose al día en el cumplimiento del aporte al Fondo Común Municipal.

4. LOS PASIVOS CONTINGENTES

4.1 DETALLE DE LA DEUDA EXIGIBLE SECTOR MUNICIPAL A JUNIO AÑO 2020 EN (M\$).

Con respecto a los pasivos contingentes derivados de deudas con proveedores, la Deuda Acumulada al 30 de junio de 2020, que entrega el Balance de Ejecución Presupuestaria y Contable, es la siguiente:

CONCEPTO	DEUDA EXIGIBLE M\$	%
Gastos en personal	7,464	0.7
Bienes y servicios de consumo	7,410	0.7
Transferencias corrientes	1,001,670	97.1
Adquisiciones de activo no financieros	430	0.04
Servicio a la deuda	14,408	1.4
TOTALES	1,031,382	100.0

Tabla N° 18

DEUDA EXIGIBLE ACUMULADA AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020

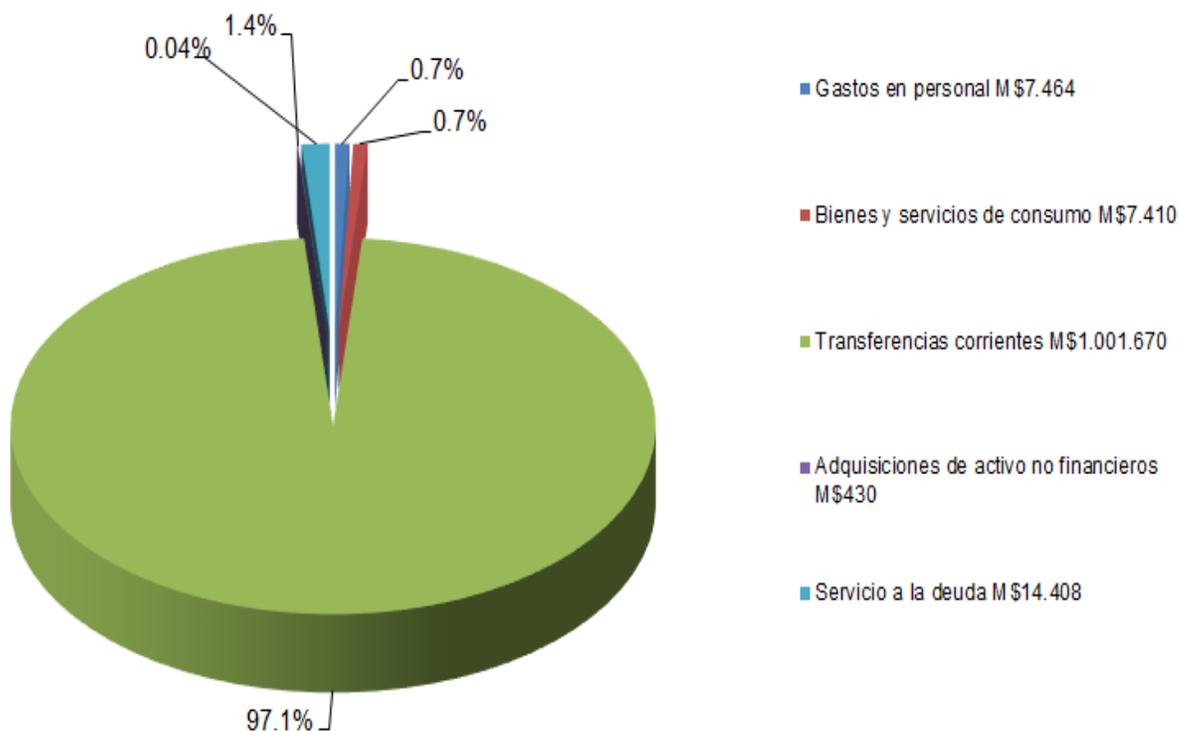


Gráfico N° 3

La deuda exigible acumulada al segundo trimestre alcanzó los M\$1,031,382. del total entre los gastos devengados y los gastos pagados, es decir cuyos compromisos se deben financiar a corto plazo.

En la Tabla N° 17 y Gráfico N° 3, se puede apreciar que entre las partidas más altas de la deuda se encuentran, las Transferencias corrientes con M\$1,001,670.

En el Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al mes de JUNIO de 2020, se puede visualizar la deuda exigible y como está repartida en las distintas cuentas.

4.1.1 GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Y que en este caso se trata de pagos pendientes por la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios.

4.1.2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

4.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Esta partida se compone principalmente de los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado.

4.1.4 ADQUISICIONES DE ACTIVO NO FINANCIERO

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, específicamente mobiliario, programas computacionales, vehículos, terrenos etc.

4.1.5 DEUDA FLOTANTE

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975, que indica que “El saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente. A partir del 1° de enero de cada año no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente, por lo tanto, son gastos que vienen del año anterior”. Además, considerando el Artículo N° 19 del mismo texto legal que indica “Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario”.

4.2 ESTADO DE DEMANDAS JUDICIALES

Con motivo de dar cumplimiento al Art. N° 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se informa el estado de los Juicios en que la municipalidad actualmente es parte o tenga interés; con el fin de que, si existieren costos para el municipio, que afecten la ejecución presupuestaria, estos sean considerados en el Presupuesto Municipal 2021, considerando lo informado por el Sr. Asesor Jurídico Sr. Alejandro Reyes Catalán, que conforme al estado actual se podrían presupuestar los siguientes valores, los que podrían variar de acuerdo al transcurso del proceso:

Nº	Rol	Caratulado	Materia	Monto Total aproximado	Observaciones
1	O-9-2020	Farfal con Municipalidad	Laboral	\$14,660,865	Se fijaron Bases de acuerdo en \$3.200.000
2	O-34-2019	Herrera con Municipalidad	laboral	\$150,000,000	
3	T-2-2020	Herrera con Municipalidad	Laboral	\$20,416,659	No se consideró valor de cotizaciones
4	O-19-2020	Jimenez con Constructora Carlos Garcia Gross	Laboral	\$32,125,159	No se consideró la Ley Bustos para el calculo
5	O-18-2020	Contreras con Constructora García Gross	Laboral	\$17,099,303	No se consideró la Ley Bustos para el calculo
6	O-16-2020	Ñanco con Constructora Garcia Gross	Laboral	\$4,967,925	no se consideró la Ley Bustos para el calculo
7	C-111-2020	Aburto con Municipalidad	Civil	\$14,551,946	Se hizo un sumario interno, corresponde el pago ya que efectivamente se le adeuda el monto
8	C-23-2020	Jimenez con Municipalidad	Civil	\$330,000,000	Demanda mal formulada, en etapa de conciliación
9	C-59-2019	Salazar con Municipalidad	Civil	\$48,000,000	Ganada en primera instancia, queda pendiente resolución Corte Apelaciones Valdivia
TOTAL PROYECCIÓN				\$631,821,857	

5. OTRAS CONSIDERACIONES.

5.1 LÍMITES EN EL GASTO EN PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020.

Detalle Gasto en Personal	Monto en M\$
Ingresos Propios Percibidos 2019	11,381,408
42% Gasto en Personal Ley 20.922	4,780,191
Gasto efectivo en personal Art. 5 Ley 20.922	1,455,774
Holgura Anual Disponible	3,334,417

Tabla N° 19

El gasto efectivo en personal acumulado al 30 de junio de 2020 no excede los topes legales dispuestos en el Art. N° 2 de la Ley 18.883, modificada por la Ley 20.922, respecto a que el gasto máximo en personal no debe ser superior al 42% de los Ingresos Propios Percibidos (IPP).

5.2 GASTO EFECTIVO EN PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS ACUMULADO A JUNIO DE 2020 EN M\$ Y SUS LIMITES LEGALES

Detalle	Personal Planta	40% Contrata	10% Honorarios
Gasto máximo en personal Presupuestado y sus Límites M\$	2,413,312	433,827	108,457
Gasto Acumulado M\$	1,084,567	355,749	41,777
Diferencia M\$	1,328,745	78,078	66,680
% Utilizado	44.9	32.8	3.9

Tabla N° 20

Respecto a lo dispuesto para los cargos a contrata, que en su conjunto no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal según lo indicado en la Ley 20.922.- esta limitación financiera se cumple, ya que al 30 de junio existe una holgura de un 7.2%.

En relación a lo que establece el artículo N° 13 de la Ley N° 19.280 que dice que las sumas que cada Municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta, la Municipalidad se ajusta a lo preestablecido ya que el gasto en esta cuenta se encuentra copada en un 3.9% existiendo una holgura de un 6.1%.